

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37367 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de Alcázar de San Juan y Manzanares (Ciudad Real)- 3010/2020.*

Con fecha 05/10/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3010/2020 (7353/1988) (2148/1993) (2202/1988) (6362/1988) (13588/1988) P-907

Peticionario: Jimenez Y Poralsamu, S.L. (B13323654), La Genitila, S.L. (B88456439)

Localidad y provincia: Alcázar de San Juan y Manzanares (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar 5 expedientes procedentes de aguas privadas y ampliar perímetro máximo de riego de cultivos herbáceos para regar desde 5 captaciones.

Superficie de riego solicitada: 49,18 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 3,119 l/s

Volumen máximo anual: 98360 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	34	15	476.453	4.331.944
2	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	34	54	475.819	4.331.811
3	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	34	54	476.242	4.332.069
4	Manzanares	Ciudad Real	118	5	474.299	4.326.158
5	Manzanares	Ciudad Real	118	5	473.756	4.326.240

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso:

Polígono 34 parcela 15 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Polígono 34 parcela 54 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Polígono 118 parcela 5 de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 117 parcela 9 de Manzanares (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las

oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 9 de octubre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250046836-1